



Ministerio de Economía
Secretaría de Transporte

2026 - Año de la Grandeza Argentina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2026

NOTA GC N° 106/2026

Ref.: SOLPED N°11.000.006. Licitación Privada (Modo III) N°02/2026.

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REACONDICIONAMIENTO TECNOLÓGICO DE ASCENSORES" EN AEROPUERTOS DE SAN FERNANDO, CORDOBA, JUJUY, RESISTENCIA, POSADAS, IGUAZU Y EZEIZA.

CIRCULAR N° 2 - ACLARATORIA CON CONSULTA

CONSULTA: Según lo enviado en la invitación a cotizar, estoy armando la documentación y tengo dudas en el tema de la Garantía de Oferta, en el anexo VI renglón 3 ahí se completa el precio unitario dando un total por los 12 meses, también está el renglón 4 que esta expresado en dólares, eso también lo tenemos que completar para que también entre en la cotización?, de ser así, sería el 5% del total en pesos, y el 5% del total en dólares?

Bajo el mismo concepto? Que sería garantía de Mantenimiento de Oferta.

1. Rta: Efectivamente, se deben cotizar ambos renglones, ya que la adjudicación se realiza por grupo de renglones, según lo estipulado en el Artículo N° 9 del Pliego de Condiciones Particulares.
 - **Renglón N° 3 (Mantenimiento Preventivo):** Se debe completar la celda de precio unitario mensual.
 - **Renglón N° 4 (Mantenimiento Correctivo):** Se debe completar la celda "Cantidad" con el valor "1".

Garantía de Mantenimiento de Oferta: Dado que la convocatoria contempla

renglones en distintas monedas, la garantía debe constituirse respetando cada moneda de cotización:

- **Pesos Argentinos (ARS):** Se debe constituir una garantía por el **5%** del monto total ofertado en dicha moneda (correspondiente al mantenimiento preventivo).
- **Dólares Estadounidenses (USD):** Se debe constituir una garantía adicional por el **5%** del monto total ofertado en esa moneda (correspondiente al mantenimiento correctivo).

Ambas garantías deben constituirse bajo el concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta de acuerdo con lo previsto en el Artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.



Abg. Ignacio Destefanis
Gerente de Compras
EANA S.A.